

Agenda legislativa en materia de materia de medios públicos

Uno de los problemas que se ha discutido históricamente es el profundo desconocimiento de parte de los actores políticos, de los medios públicos y de lo que es una política pública de medios. Existe la necesidad de que los legisladores entiendan la importancia de una idea pública de medios de información que se encuentren más allá de la lógica mercantil, que predomina en la industria de la radio y televisión comercial.

Dicha situación ha provocado la concentración mediática, es decir, la posesión de diversos medios de comunicación en pocas manos y la propagación de una sola visión del mundo, acorde con los intereses y la ideología de sus propietarios. Por eso, en el marco de la libertad de expresión, el Gobierno Federal y los demás actores políticos deben procurar evitar la concentración de los medios y establecer reglas y criterios claros que permitan mayores y mejores opciones para la audiencia.

Las políticas de comunicación y los esfuerzos regulatorios, así como los legislativos deben promover el compromiso y la obligación de los medios por ofrecer un servicio a la comunidad. Por ejemplo, en países como Brasil, Chile o Argentina, en nuestro continente; o en Gran Bretaña, España y Portugal, en el europeo, tienen un papel de contrapeso en virtud de su carácter no lucrativo y de su función social como única razón de ser. El Estado debe procurar que exista una alternativa informativa y de contenidos más sanos, que aporte calidad y claridad a la sociedad.

México se encuentra actualmente en una situación favorable para discutir y analizar el establecimiento de políticas públicas de medios; rescatar los conceptos de interés público y de rectoría del Estado sin que esto signifique un control gubernamental. Retomar la reforma de telecomunicaciones en donde se abordan temas como los derechos de las audiencias, y así aspirar a sistemas integrales de radio y televisión públicas como en países europeos, donde independientemente de los canales privados, sobresale la calidad de sus medios públicos.

Felipe López Veneroni
Defensor de la Audiencia,
Canal Once